



VOCES QUE TRANSFORMAN

Dip. Luis Fernando Pardo González

Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Tepic, Nayarit; a 07 de Marzo del 2023.
Asunto: Iniciativa de con proyecto de decreto.
Oficio: DLFPG-0031/2023

MTRO. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.

Quien suscribe, **Luis Fernando Pardo González**, Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza Nayarit y presidente, con fundamento en el artículo 95, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, adjunto la presente **Iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforma la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación en materia de: Divulgación Científica.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
H. Congreso del Estado de Nayarit
XXXIII Legislatura
MARZO 2023


Dip. Luis Fernando Pardo Gonzalez.



Tepic, Nayarit; a 07 de Marzo del 2023.

Asunto: Iniciativa de con proyecto de decreto.

Oficio: DLFPG-0032/2023

**DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.**

Quien suscribe, **Luis Fernando Pardo González**, Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza Nayarit y presidente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, fracción I y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en el artículo 21, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, pongo a consideración la siguiente **Iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforma la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación en materia de: Divulgación Científica.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

La divulgación científica es fundamental para la promoción de la cultura científica en la sociedad y para el fomento del desarrollo científico y tecnológico en el Estado de Nayarit. La presente reforma busca establecer las bases para la promoción y fomento de la divulgación científica en el Estado de Nayarit, a través de la capacitación de los investigadores y científicos, la participación ciudadana, la difusión de los resultados de las investigaciones y la promoción de programas y espacios de divulgación científica.

La investigación en sentido amplio y hermenéutico es una actividad por medio de la cual el hombre busca de forma reflexiva conocer la realidad y orientarse en ella. Ineludiblemente esta acción lleva aparejada la necesidad de compartir y divulgar el conocimiento para luego ser comprendido. La divulgación promueve lo epistémico del acto investigativo.

En este sentido, la importancia de la divulgación es fundamental para el proceso de investigación por cuanto se está en contacto con los pares del mundo científico. Es una actividad en la que los estudiosos de un área específica dan cuenta de los resultados y/o avances de sus investigaciones, de esta manera se crea una red de información que resulta vital para el avance en conjunto de la comunidad académica. La divulgación científica permite que el mundo académico pueda apreciar, comparar, cuestionar o quizá reinterpretar los resultados de las investigaciones que le interesen, permitiendo entre otras opciones iniciar nuevos estudios y proyectos.

Un artículo que me pareció relevante y hago patente en la presente exposición de motivos, se encuentra en La Revista del Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial¹ (CIDE) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, a través de su Sección de Extensión, presenta su revista científica y arbitrada, VISIÓN GERENCIAL, medio de difusión, a través del cual se publican resultados de investigaciones realizadas en el Centro y otras

¹ Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545892001.pdf>

informaciones del ámbito universitario y empresarial que promueven la reflexión y exaltación de los valores de la gerencia.

De las cuales destaco las siguientes ideas:

La divulgación de la ciencia pretende hacer accesible el conocimiento especializado, se trata de tender un puente entre el mundo científico y el resto del mundo; es el canal que permite al público la integración del conocimiento científico a su cultura. Es una noble tarea la de dar a conocer a las comunidades los hallazgos que con rigurosidad científica se han conseguido producto de las investigaciones.

La ciencia y la divulgación son complementarias; mientras la ciencia se apoya, para darle sentido a sus conceptos, en metodologías teóricas y prácticas, la divulgación se apoya en herramientas del lenguaje para explicar los conceptos de la ciencia, reproducir las imágenes, usar los modelos y rescatar el espíritu del conocimiento científico, pues no se trata solo de redactar una “noticia científica”, se trata de expresar ideas, resultados, hipótesis, planteamientos, tesis, etc. De una forma clara y llana, pero además esta forma debe expresar originalidad, sentido, convicción, firmeza, así como el carácter de quien escribe de forma objetiva. (María Auxiliadora, 2016)²

Existen diversas razones por las cuales el investigador pudiera divulgar el conocimiento, entre las que se tienen la intención de compartir con la «comunidad científica» informaciones que agreguen (y no sean tautológicas) conocimiento y comprensión a un determinado campo de investigación, presentar una revisión del campo o resumir un tema en particular, presentar resultados o métodos nuevos, originales, reflexionar sobre resultados publicados con anterioridad, como hacen los artículos de revisión. Hay que tener en cuenta que las razones personales del científico o investigador no son de peso para publicar:

² María Auxiliadora, B. B. (febrero de 2016). *Realy*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545892001.pdf>

culminación de doctorado, obtención de dinero, ascenso, entre otras razones fútiles, por cuanto éticamente no es considerable para llevar adelante una publicación, estas razones en su mayoría se encuentran en la web y se discute mucho al respecto.³

Por tanto, el interés de publicar del investigador debe ir en correspondencia o adecuación de una investigación (estado del arte), con la intención de la unificación de criterios científicos, aportes a las teorías, o posiblemente como consenso de posturas científicas.

Asimismo, es importante porque ayuda a difundir la información científica a una amplia audiencia, lo que puede tener un impacto positivo en la sociedad en su conjunto. Si las personas tienen una mayor comprensión de la ciencia, pueden tomar mejores decisiones sobre temas importantes, como el medio ambiente, la salud y la tecnología. La divulgación científica también puede ayudar a desarrollar una mayor confianza en la ciencia y los científicos, lo que mejorará la comunicación entre ellos y la sociedad. La divulgación también puede motivar a las personas a intentar carreras científicas y ayudar a los científicos a obtener financiación para proyectos futuros. En definitiva, la divulgación científica es una herramienta importante para mejorar la calidad de la educación y la comprensión de la ciencia en la sociedad, lo que puede tener un impacto significativo en el futuro.

La divulgación científica es una actividad fundamental en nuestra sociedad, ya que permite acercar la ciencia a un público amplio y diverso. Su importancia radica en varios aspectos clave:

³ Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5530/553056607011/html/#:~:text=La%20divulgaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica%20permite%20que,iniciar%20nuevos%20estudios%20y%20proyectos.>

1. Fomenta el interés y la curiosidad por la ciencia: La divulgación científica puede despertar el interés y la curiosidad de las personas por la ciencia, lo que a su vez puede llevar a una mayor participación en la investigación y el desarrollo científico.
2. Promueve la comprensión de la ciencia: La divulgación científica puede ayudar a las personas a comprender conceptos y temas científicos complejos de manera clara y accesible. Esto puede ser especialmente importante para aquellos que no tienen una formación científica formal.
3. Contribuye al avance del conocimiento científico: La divulgación científica puede ayudar a los científicos a compartir sus hallazgos y descubrimientos con una audiencia más amplia, lo que puede llevar a nuevas colaboraciones y a una mayor comprensión de los temas investigados.
4. Ayuda a tomar decisiones informadas: La divulgación científica puede proporcionar información valiosa que puede ayudar a las personas a tomar decisiones informadas en una variedad de temas, desde la salud hasta el medio ambiente y la tecnología.
5. Fomenta la participación ciudadana: La divulgación científica puede fomentar la participación ciudadana en la ciencia y la tecnología, lo que puede llevar a una mayor colaboración y a un mayor impacto en la sociedad.

Es por esto que la divulgación científica es importante porque puede ayudar a acercar la ciencia a la sociedad, promover la comprensión del conocimiento científico, contribuir al avance de la investigación y el desarrollo científico, ayudar a tomar decisiones informadas y fomentar la participación ciudadana.

La divulgación científica es una actividad fundamental en nuestra sociedad. Su importancia radica en varios aspectos clave, En primer lugar, la divulgación científica fomenta el interés y la curiosidad por la ciencia. En una sociedad en la que la ciencia y la tecnología son cada vez más importantes, es fundamental que la población en general tenga un conocimiento básico sobre los avances científicos y tecnológicos. La divulgación científica puede despertar el interés y la curiosidad de las personas por la ciencia, lo que a su vez puede llevar a una mayor participación en la investigación y el desarrollo científico.

En segundo lugar, la divulgación científica promueve la comprensión de la ciencia. La ciencia puede ser compleja y difícil de entender, incluso para aquellos que tienen una formación científica formal. La divulgación científica puede ayudar a las personas a comprender conceptos y temas científicos de manera clara y accesible. Los divulgadores científicos utilizan un lenguaje sencillo y ejemplos cotidianos para hacer que los temas científicos sean más fáciles de entender. Esto puede ser especialmente importante para aquellos que no tienen una formación científica formal.

Una tercer idea significa que la divulgación científica contribuye al avance del conocimiento científico. Los científicos pueden compartir sus hallazgos y descubrimientos con una audiencia más amplia a través de la divulgación científica. Esto puede llevar a nuevas colaboraciones y a una mayor comprensión de los temas investigados. Además, la divulgación científica puede ayudar a los científicos a obtener financiamiento para sus investigaciones al mostrar el valor y la relevancia de su trabajo.

En cuarto lugar, la divulgación científica ayuda a tomar decisiones informadas. La ciencia y la tecnología son cada vez más importantes en nuestra sociedad, y muchos temas importantes están relacionados con la ciencia, como la salud, el medio ambiente y la tecnología. La divulgación científica puede proporcionar información valiosa que puede ayudar a las personas a tomar decisiones informadas en estos temas. Por ejemplo, los divulgadores científicos pueden informar sobre los riesgos y beneficios de los alimentos transgénicos, la energía nuclear o los medicamentos.

Por su parte hay evidencias que sustentan que la divulgación científica fomenta la participación ciudadana. La ciencia y la tecnología son temas importantes que afectan a toda la sociedad. La divulgación científica puede fomentar la participación ciudadana en la ciencia y la tecnología, lo que puede llevar a una mayor colaboración y a un mayor impacto en la sociedad. Los ciudadanos pueden aportar ideas y soluciones para resolver problemas y mejorar la vida de las personas, tal y como puede demostrarse en los resultados del programa que impulsa el gobierno federal a través del CONACyT "*Estrategia Nacional Para Fomentar Y Fortalecer La Difusión Y Divulgación De La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación En Las Entidades Federativas*"⁴

En conclusión, la divulgación científica es importante porque puede ayudar a acercar la ciencia a la sociedad, promover la comprensión del conocimiento científico, contribuir al avance de la investigación y el desarrollo científico, ayudar a tomar decisiones informadas y fomentar la participación ciudadana. Es fundamental que la divulgación científica

⁴ <https://cosecyt.mx/cosecyt/programas/conacyt/59-estrategia-nacional-para-fomentar-y-fortalecer-la-difusion-y-divulgacion-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion-en-las-entidades-federativas-en-bcs>

sea accesible y comprensible para todos, y que se fomente la colaboración y la participación de los ciudadanos en la ciencia y la tecnología.

La promoción de la divulgación científica en la sociedad nayarita es esencial para el desarrollo y el avance de la ciencia y la tecnología en la región.

Algunas de las razones primordiales son que la divulgación científica puede ayudar a los ciudadanos de Nayarit a comprender mejor los avances científicos y tecnológicos que ocurren en la región y en el mundo en general. La ciencia y la tecnología son áreas en constante evolución, y es importante que la sociedad se mantenga informada acerca de los últimos desarrollos. La divulgación científica puede proporcionar información valiosa sobre los avances científicos en áreas como la biotecnología, la energía renovable, la salud y el medio ambiente.

Por su parte, la promoción de la divulgación científica puede fomentar el interés y la curiosidad por la ciencia entre los jóvenes de Nayarit. La región cuenta con un gran potencial de jóvenes talentosos y creativos que pueden contribuir significativamente al avance de la ciencia y la tecnología en el futuro. La divulgación científica puede inspirar a estos jóvenes a seguir carreras en áreas como la ingeniería, la biología o la física.⁵

No cabe duda que, la divulgación científica ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Nayarit. La ciencia y la tecnología pueden proporcionar soluciones innovadoras para problemas importantes que

⁵ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/262389/38pe_conacyt.pdf

enfrenta la sociedad, como la contaminación ambiental, la falta de acceso a la atención médica y la escasez de recursos naturales. La divulgación científica puede ayudar a difundir información sobre estas soluciones y fomentar el desarrollo de proyectos que aborden estos problemas.

A su vez, la promoción de la divulgación científica puede fomentar la colaboración entre instituciones académicas y de investigación en Nayarit. La región cuenta con diversas instituciones que realizan investigación científica en áreas como la agricultura, la biotecnología y la ecología. La divulgación científica puede fomentar la colaboración entre estas instituciones, lo que puede conducir a avances significativos en la investigación científica y tecnológica.

Por su parte la promoción de la divulgación científica puede mejorar la imagen de Nayarit a nivel nacional e internacional. La región cuenta con un gran potencial en áreas como el turismo y la agricultura, y la promoción de la ciencia y la tecnología puede atraer la atención de inversores y empresarios interesados en la región.

En síntesis: la promoción de la divulgación científica es esencial para el desarrollo y el avance de la ciencia y la tecnología en la sociedad nayarita. La divulgación científica puede ayudar a mejorar la comprensión de la ciencia y la tecnología entre la sociedad, fomentar el interés y la curiosidad por la ciencia entre los jóvenes, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentar la colaboración entre instituciones de investigación y mejorar la imagen de la región a nivel nacional e internacional.

La divulgación científica es un componente fundamental para el desarrollo y el avance de la sociedad. La información científica debe ser

accesible a la población en general, y es necesario que se promueva la educación y la difusión de la ciencia y la tecnología en todas las regiones del mundo.

En este sentido, Nayarit no es la excepción, y es importante que se legisle en materia de divulgación científica en la región. A continuación, se presento algunas razones por las que es importante legislar en materia de divulgación científica en Nayarit.

En primer lugar, la legislación en materia de divulgación científica puede promover la investigación y el desarrollo en la región. La ciencia y la tecnología son fundamentales para el progreso social y económico, y es necesario que se fomente el avance en estas áreas en Nayarit. Una legislación adecuada puede promover la investigación y el desarrollo en la región, a través de incentivos y apoyos que fomenten la inversión en ciencia y tecnología.

En segundo lugar, la legislación en materia de divulgación científica puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Nayarit. La ciencia y la tecnología pueden proporcionar soluciones innovadoras para los problemas que enfrenta la sociedad, y es necesario que se promueva la divulgación de estas soluciones. La legislación en materia de divulgación científica puede fomentar la creación de programas de divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, que promuevan el uso y la aplicación de soluciones científicas a los problemas cotidianos.

En tercer lugar, la legislación en materia de divulgación científica puede promover la formación y capacitación en ciencia y tecnología en Nayarit. La región cuenta con un gran potencial de jóvenes talentosos y creativos que pueden contribuir significativamente al avance de la ciencia y la tecnología en el futuro. La legislación puede promover la formación y

capacitación en ciencia y tecnología, a través de programas de apoyo a la educación y la investigación científica.

En cuarto lugar, la legislación en materia de divulgación científica puede fomentar la colaboración entre instituciones académicas y de investigación en Nayarit. La región cuenta con diversas instituciones que realizan investigación científica en áreas como la agricultura, la biotecnología y la ecología. La legislación puede fomentar la colaboración entre estas instituciones, lo que puede conducir a avances significativos en la investigación científica y tecnológica.

En quinto lugar, la legislación en materia de divulgación científica puede mejorar la imagen de Nayarit a nivel nacional e internacional. La región cuenta con un gran potencial en áreas como el turismo y la agricultura, y la promoción de la ciencia y la tecnología puede atraer la atención de inversores y empresarios interesados en la región. La legislación puede promover la creación de programas de divulgación científica que promuevan la imagen de Nayarit como una región innovadora y con gran potencial en ciencia y tecnología.

Con el propósito de ejemplificar el esquema de derecho que planteo en la presente iniciativa, lo ilustro con el siguiente cuadro comparativo.

Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit	
Texto vigente.	Propuesta de reforma.
Artículo 2.- Esta ley tiene por objeto: Fr. I – VIII (...) Sin correlativo	Artículo 2.- Esta ley tiene por objeto: Fr. I – VIII (...) <i>Fracción IX.- Promover la divulgación científica en el Estado de Nayarit, para fomentar la cultura científica, la participación ciudadana</i>

	<p><i>en actividades científicas y el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico en la sociedad.</i></p>
<p>Artículo 29.- Son funciones del COCYTEN: Fr.- I - XXVII.(...) XXVIII. Las demás que le confieran otras disposiciones legales para el cumplimiento de sus fines. [se recorre al subsecuente]</p>	<p>Artículo 29.- Son funciones del COCYTEN: Fr.- I - XXVII.(...) Fracción XXVIII.- Fomentar la divulgación científica como una actividad prioritaria de la política científica y tecnológica del Estado, y establecerá mecanismos para su fomento y desarrollo. Para ello, se promoverá la capacitación de los investigadores y científicos en técnicas de divulgación científica.</p>
<p>Sin correlativo</p>	<p>Artículo 56 bis.- El COCYTEN establecerá mecanismos para la difusión de la investigación científica, tales como la publicación de resúmenes y artículos en medios de comunicación de masas y la promoción de la investigación en la sociedad. Asimismo, se promoverá la participación ciudadana en actividades de divulgación científica, a través de la organización de foros conferencias, talleres y otros eventos que fomenten el diálogo y la comunicación entre la comunidad científica y la sociedad.</p>

Por lo expuesto y fundado, presento ante esa Honorable Representación Popular, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LOS ARTICULOS 2, 26 Y CREAR EL ARTICULO 56 BIS, TODOS DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DEL ESTADO DE NAYARIT.

ÚNICO.- Se reforman los artículos: 2, para agregarle la fracción IX; el artículo 29 fracción Fracción XXVIII, recorriéndose el subsecunte y se crea el artículo 56 bis, todos de la ley de ciencia, tecnología e innovación del estado de nayarit para quedar de la siguiente manera:

Art. 2.- (...)

Fracción IX.- Promover la divulgación científica en el Estado de Nayarit, para fomentar la cultura científica, la participación ciudadana en actividades científicas y el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico en la sociedad.

Art. 29.- (...)

Fracción XXVIII.- Fomentar la divulgación científica como una actividad prioritaria de la política científica y tecnológica del Estado, y establecerá mecanismos para su fomento y desarrollo.

Para ello, se promoverá la capacitación de los investigadores y científicos en técnicas de divulgación científica.

[se recorre el subsecunte]

56 bis.- El COCYTEN establecerá mecanismos para la difusión de la investigación científica, tales como la publicación de resúmenes

y artículos en medios de comunicación de masas y la promoción de la investigación en la sociedad.

Asimismo, se promoverá la participación ciudadana en actividades de divulgación científica, a través de la organización de foros conferencias, talleres y otros eventos que fomenten el diálogo y la comunicación entre la comunidad científica y la sociedad.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Organo de Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE

H. Congreso del Estado de Nayarit
XXXIII Legislatura
MARZO 2023



Dip. Luis Fernando Pardo Gonzalez.